



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA FÍSICA Y
REHABILITACIÓN
ACTA No. 52
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Domicilio de la Asociación: Calle 94 No. 15-32 oficina 609. Bogotá D.C.

Fecha de la Asamblea: Miércoles 07 de junio de 2023.
Hora de citación: 4:30 PM Hora de finalización: 07:16 PM
Lugar de la Asamblea : Salón Barahona 3, Centro de Convenciones Cartagena de Indias, calle 24 # 8 A – 344. Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, Durante la celebración del 31 Congreso Nacional de Medicina Física y Rehabilitación, 14 Congreso Mundial ISPRM, y tercera Reunión Iberoamericana IBMR.
Modalidad: Presencial.

La convocatoria para la Asamblea General ordinaria fue realizada por el Presidente de la Junta Directiva ACMFR utilizando todos los medios previstos en el artículo 19 de los Estatutos mediante comunicación enviada por correo electrónico a los miembros activos, con mas de 15 días hábiles de anticipación, incluido fecha, hora, día, orden del día, reglamento interno, modalidad, forma de acceso e inscripción; así mismo se publico en la página web de la asociación, además la convocatoria se reitero a todos los asociados activos por correo electrónico en forma repetida, publicación en pagina web y difusión por plataformas de comunicación.

El orden del día que se somete a consideración de la asamblea es el siguiente:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección y nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Elección y nombramiento de los dos miembros que conformarán la junta verificadora del acta correspondiente a la Asamblea.
5. Lectura informe junta verificadora del acta anterior Asamblea extraordinaria No. 51, realizada el día 02 marzo de 2023.
6. Presentación de los Médicos Fisiatras admitidos como nuevos asociados durante el periodo febrero 2023 a mayo de 2023.
7. Presentación de miembros Eméritos.
8. Reconocimientos y distinciones.
9. Informe de Presidente.
10. Informe de Tesorero.
11. Elección y nombramiento de Junta Directiva para el periodo 2023 - 2025.
12. Posesión de nueva Junta Directiva 2023 - 2025.
13. Proposiciones y varios.

1. Llamada a lista y verificación del quórum:

“Artículo 21 - QUÓRUM DELIBERATORIO: Constituirán el quórum para deliberar, tanto en Asamblea ordinarias como en las extraordinarias un número plural de personas que representen por lo menos el veinte por ciento (20%) de los miembros activos de la Asociación. Si por falta de quórum no pudiere reunirse la Asamblea dentro de la hora siguiente a la fijada en la convocatoria, podrá reunirse inmediatamente después con un quórum conformado por una pluralidad de personas, quienquiera que sea el número de miembros activos que represente. Los Asociados activos que no puedan estar presentes en la asamblea podrán dar por escrito a un asociado activo o emérito para que lo represente

Parágrafo 1: Ningún asociado presente en la asamblea podrá representar a más de dos asociados mediante poder.

Parágrafo 2: Las reuniones de la Asamblea General, tanto ordinarias como extraordinarias podrán ser no presenciales de conformidad con el artículo 19 de la ley 222 de 1.995. Y serán válidas las decisiones de la asamblea general no presencial de asociados cuando por escrito, los asociados activos expresen el sentido de su voto.”

De un total de 395 miembros asociados (255 activos, 17 emeritos, 8 honorarios, 115 adherentes, y 0 correspondientes); están habilitados para votar a la fecha de la asamblea, 136 miembros (119 activos a paz y salvo, mas 17 emeritos) pues los miembros honorarios – adherentes y correspondientes no tienen voz ni voto; de acuerdo con los Estatutos vigentes (Capítulo IV artículo 10 paragrafo, y Capítulo V artículos 13, 16 y 21), se constituye el quorum deliberatorio con la presencia de 20 % (51) de los miembros asociados activos a paz y salvo. Siendo las 05:18 pm, se encuentran presentes en sala 88 miembros y 26 son representados por poder, para un total de 114, constituyéndose Quórum deliberatorio. Se procede al inicio de la sesión de Asamblea ordinaria. Asisten como invitadas la Dra. Martha Ceballos (Revisora Fiscal); Señoras Melissa Ayala (Outsourcing Contable); Señorita Erika Silva, Asistente Administrativa.

- 2. Lectura y aprobación del orden del día:** Se realiza lectura del orden del día, el Dr. Anderson Rozo somete a consideración de los asambleístas la aprobación del orden del día; y votando SI: 114 (100 %), 0 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones. Siendo aprobado el orden del día.
- 3. Elección y nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea:** El Dr. Anderson Rozo oficia como Presidente (Estatutos vigentes: Capítulo V, artículo 14), y propone como Secretario a el Dr. Néstor Orlando Alzate Tobón, quien acepta el nombramiento; se somete a votación por los asambleístas el nombramiento del Secretario, quedando registrado 114 votos a favor (100%), 0 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones. Siendo aprobado.
- 4. Elección y nombramiento de los dos miembros activos que conformaran la junta verificadora del acta correspondiente a la Asamblea:** Se postulan los doctores Enrique Avelino Estevez Rivera y Jorge Mauricio Tolosa Cubillos, para conformar la comisión verificadora del acta No. 52 de la asamblea ordinaria celebrada en el día de hoy. Se somete a votación la aprobación de los postulados, con SI: 114 (100 %), NO: 0 (0 %), Voto en Blanco: 0 (0 %), Abstenciones 0 (0 %), quedando aprobado. Los Dres. Estevez y Tolosa, aceptan el nombramiento.

5. Lectura informe junta verificadora del acta anterior Asamblea extraordinaria No. 51, realizada el día 02 marzo de 2023: El Secretario de la Asamblea procede a realizar lectura de informe junta verificadora del acta No. 51 de la Asamblea ordinaria de la ACMFR celebrada el día 02 de marzo de 2023 y conformada por los doctores Judy Milena Rodríguez Mejía y Miguel Mauricio Moreno Capacho, quienes certifican que en general lo plasmado en el documento refleja lo discutido y aprobado por los asambleístas y corresponde en la totalidad de su contenido a la verdad de lo acontecido.

6. Presentación de los Médicos Fisiatras admitidos como nuevos asociados durante el periodo febrero 2023 a mayo 2023: El Sr. Presidente informa que durante el 01 de febrero 2023 a 31 de mayo de 2023, doce (12) Médicos Fisiatras presentaron la solicitud de ingreso a la ACMFR, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en los estatutos (Capítulo IV miembros, Artículo 8, Categorías) y siendo admitidos como miembros activos de la ACMFR, en consecuencia se socializa en esta asamblea y se da la bienvenida a los doctores:

<u>NOMBRE COMPLETO</u>	<u>CEDULA</u>	<u>UNIVERSIDAD</u>	<u>CIUDAD</u>
SILVIA MARLENY LOPERA BETANCURT	43983089	MILITAR NUEVA GRANADA	MEDELLIN
MARCIAL MARTINEZ NUÑEZ	88281069	REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	BUCARAMANGA
OSCAR DANIEL PAEZ PINEDA	74375723	NACIONAL	DUITAMA
SILVIA MARLENY LOPERA BETANCURT	43983089	MILITAR NUEVA GRANADA	MEDELLIN
THOMAS FRANKLIN TORRES CUENCA	1110430532	NACIONAL	IBAGUE
JULIAN PEREZ PRADO	1053893	VALLE	CALI
JOHAN FERNANDO CANTOR GONZALES	1113784243	VALLE	ARMENIA
RUBEN DARIO CARDENAS GRANADOS	1090390816	NACIONAL	BOGOTA
LUIS CARLOS POLANIA FALLA	7728095	NACIONAL	NEIVA
CAROLINA KESTEMBERG BUITRAGO	29109346	VALLE	CALI
EDGAR IVAN PADILLA CASTAÑEDA	79839003	SAN CARLOS DE GUATEMALA	BOGOTA
ANAMARIA RENDON BAÑOL	1128435213	ANTIOQUIA	PEREIRA

7. Presentación de Miembros Eméritos. El Secretario, informa que siete (07) miembros activos presentaron solicitud para cambio de su condición como Miembro Activo a Miembro Emerito, durante el periodo 01 febrero a 06 de junio de 2023; cumpliendo con los requisitos exigidos en los estatutos vigentes (Capítulo IV Miembros, Artículo 8, Categorías), siendo ellos:

<u>NOMBRE</u>	<u>CEDULA</u>
ALBERTO IGNACIO JIMENEZ JULIAO	8711431
MARGARITA ROCIO ALVAREZ	43005175
LUIS HOMERO ALVAREZ ACEVEDO	91214851
MARIA ANA TOVAR SANCHEZ	31520630
LUZ MARINA ESCOBAR	32532773



JOSE FERNANDO LOPEZ HERRERA
NELSON IVAN GONZALES GARCIA
91205845

10248287

La asamblea en pleno felicita a los nuevos miembros eméritos por tan distinguido y merecido honor.

8. Reconocimientos y Distinciones:

El Dr. Anderson Rozo en nombre de la Junta Directiva agradece el trabajo realizado durante estos 40 años a la revista, por su esfuerzo y merito llevando el nombre de la asociación a nivel mundial a través de la difusión del conocimiento y logrando estándares de calidad que nos han permitido mejorar los diferentes índices, por eso se invita al DR. RODRIGO CASTRO, editor principal a que reciba un símbolo. Además por el trabajo realizado para la realización del congreso mundial ISPRM Cartagena Colombia 2023 en los diferentes comités y grupo que han dado como resultado el encuentro académico que estamos viviendo, se infita a los co presidentes DR. JORGE GUTIERREZ, y DRA. LUZ HELENA LUGO a recibir este símbolo.

9. Informe de Presidente.

El Dr. Anderson Rozo presenta el desarrollo de las actividades realizadas, destacando entre otros: Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Gestión Gremial y Gestión Académica. Actividades académicas basadas en el potenciamiento de grupos y capítulos, recambio generacional, afinidades y especificidad individual académica e innovación con trabajo en equipo; actividades de los capítulos (Rehabilitación Cardíaca, Rehabilitación infantil, Prótesis – Ortesis y Dispositivos, Rehabilitación Neurológica, Rehabilitación Oncológica, Electrodiagnóstico y Ecografía Musculo-esquelética, Rehabilitación del Síndrome post Covid, Dolor, Bioética en Rehabilitación, Rehabilitación y trabajo). Desarrollo actividades a través de Summit Integración de saberes 2022, con un total de 4.339 preinscritos, 4.878 asistencias, y 3.624 personas; con participación de asistentes de 9 países, diferentes profesiones y especialidades, y colombianos de múltiples regiones del país. Se desarrollo el Diplomado Internacional en Ecografía Neuromusculo-esquelética intervencionista tendón - articulación y nervio periférico; certificándose 41 participantes (36 colombianos y 5 extranjeros) por la Universidad Militar Nueva Granada, contando con Profesores de México, y con un resultado financiero favorable. En relación con la Revista Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación que cumple 40 años de vida en 2023 (reestructuración de política y proceso editorial, convormacion de nuevo comité editorial con relevancia nacional e internacional, rediseño algoritmo proceso editorial, adherencia y vinculación al proceso editorial de normas Committee on Publication Ethics – COPE, cumplimiento en fechas de publicación, tres publicaciones por año, publicación en formato XML, indexación en DOAJ Y LILACS, índice H paso de 5 en 2019 a 10 en 2022). Participación activa en la actualización registro único de procedimientos en salud CUPS (3 nuevos códigos); actualmente se encuentra a la espera de la convocatoria por parte del Ministerio de salud para la discusión del Manual Tarifario; representación activa en las actividades de la IETS con delegación de asociados expertos en los temas requeridos; contacto estrecho con el Ministerio de Salud a partir del cambio de gobierno, se freno proyecto resolución de implementación operativa proceso de rehabilitación que excluía nuestra especialidad y no estaba acorde con la situación y necesidades actuales en materia de rehabilitación, reuniones directas



con Ministra de Salud - Jefe de Promoción – Oficina de discapacidad y presentación de propuesta de plan de rehabilitación. Adecuación de la oficina; documentación de procesos administrativos – contables – internos – de comunicación – ingreso nuevos asociados – compras – pagos; mantenimiento y fortalecimiento medios de comunicación. Fortalecimiento y apoyo a proceso de recertificación y Comités congreso ISPRM.

10. Informe de Tesorero: El Dr. Néstor Alzate, presenta informe, se destacan los siguientes puntos: El total de asociados al 31 de diciembre 2022 es 395 miembros (255 activos, 17 emeritos, 8 honorarios, 115 adherentes y 0 correspondientes). A fecha del 7 junio 2023, el 46.6 % (119) de los asociados activos se encuentran a paz y salvo por concepto cuota de membresía; el 56.4 % se encuentran en mora con una cartera total de \$ 174.431.236; correspondiendo (\$ 72.096.036) al 2023 y (\$ 102.335.200) a 2 años o mas. Se hace énfasis a los asociados en cumplir con su obligación estatutaria y pagar oportunamente la cuota de membresía anual, para este año 2023 el valor de la cuota de membresía es de \$ 500.000. Los costos fijos de funcionamiento mes de la ACMFR son \$ 14.020.871 (\$ 168.250.456 por año). A 31 de diciembre de 2023 se encuentra disponible en caja \$ 1.289.995.015 en las cuentas bancarias (Corriente Banco Bogota, Corriente Banco Davivienda, Ahorros Davivienda, Ahorros Bancolombia, Cuenta Fiduciaria de Davivienda, plataformas Payu y Paypal); y a 26 mayo 2023 \$ 1.488.671.529 (de ACMFR \$ 297.113.258 y de ISPRM \$ 1.191.558.27). En relación con el Congreso Mundial ISPRM 2023, al miércoles 7 junio 2023 se cuenta con un total de ingresos 1.196.229 USD (\$ 6.187.505.862), y gastos de 1.098.626 USD (\$ 4.932.439.767).

11. Elección y nombramiento de Junta Directiva para el periodo 2023 - 2025: La Revisora Fiscal, Dra. Marta Ceballos, con Tarjeta Profesional No. 88434-T, informa a los asistentes que de acuerdo con los estatutos vigentes (Capítulo IV Miembros, artículo 10; Capítulo V Dirección – Administración y Control, artículo 10 Organos de Dirección y Administración, artículo 24 Derecho de Voto, artículo 25 Disposiciones sobre Votaciones, artículo 26 Mayoría Decisoria, artículo 29 Composición de la Junta Directiva, artículo 31 Elección de la Junta Directiva), los miembros principales de la Junta Directiva serán elegidos previa postuacion de manera individual o por sistema de planchas; en votación por la mayoría absoluta de los miembros activos y eméritos asistentes y/o representados en la Asamblea.

Al momento se ha presentado una plancha única (plancha 1) conformada:

PRESIDENTE:	Andersson Lufandt Roza Albaracin, CC. 88.272.702
VICEPRESIDENTE:	Sandra Milena Castellar Leones, CC. 45.564.674
SECRETARIO:	Gabriel Ernesto Madera Rojas, CC. 73.192.009
TESORERO:	Néstor Orlando Alzate Tobón, CC. 10.250.988
VOCAL 1:	Enrique Avelino Estevez Rivera, CC. 79.156.580
VOCAL 2:	Luz Helena Lugo Agudelo, CC. 24.320.834
SUPLENTE VOCAL 1:	Jorge Mauricio Tolosa Cubillos, CC. 80.238.432
SUPLENTE VOCAL 2:	Maria Paz Grisales Gafaro, CC. 1.019.081.033

La Revisora Fiscal, pregunta a los asistentes si hay otras planchas postuladas o si hay postulaciones individuales de asociados interesados en ser elegidos para cargos en la Junta Directiva para el periodo 2023 – 2025, y concede un espacio de 5 minutos para ello; finalizado este tiempo no hay otras postulaciones.



Se somete a votación de los asambleístas, la aprobación de la Plancha 1, para conformar la Junta Directiva de la ACMFR para el periodo 2023 – 2025; con 114 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Siendo en consecuencia elegida y conformada la Junta Directiva para el periodo 2023 – 2025, así:

PRESIDENTE:	Andersson Lufandt Roza Albarracin, CC. 88.272.702
VICEPRESIDENTE:	Sandra Milena Castellar Leones, CC. 45.564.674
SECRETARIO:	Gabriel Ernesto Madera Rojas, CC. 73.192.009
TESORERO:	Néstor Orlando Alzate Tobón, CC. 10.250.988
VOCAL 1:	Enrique Avelino Estevez Rivera, CC. 79.156.580
VOCAL 2:	Luz Helena Lugo Agudelo, CC. 24.320.834
SUPLENTE VOCAL 1:	Jorge Mauricio Tolosa Cubillos, CC. 80.238.432
SUPLENTE VOCAL 2:	Maria Paz Grisales Gafaro, CC. 1.019.081.033

12. Posesión de nueva Junta Directiva 2023 - 2025: La Dra. Marta Cecilia Ceballos Usme, Revisora Fiscal con Tarjeta Profesional No. 88434-T, solicita a los nuevos miembros de la Junta Directiva pasar al frente; y acto seguido pregunta a cada uno de ellos si acepta el cargo para el cual fue elegidos; todos y cada uno de los miembros de la nueva Junta Directiva, aceptan el nombramiento y toman posesión de sus cargos ante los Asambleístas.

13. Proposiciones y varios:

- a) **Iniciativa Decisiones Acertadas.** El Dr. Gabriel Madera, explica a los asistentes a la asamblea de que se trata la iniciativa decisiones acertadas y la importancia que todos los miembros envíen sus propuestas de NO HACER basándose siempre en los principios de autorregulación medica contemplados en el código de ética médica buscando evitar el uso de tecnologías en salud que son inefectivas o que pudieran hacer daño a los pacientes; de igual manera desaconsejar el empleo de pruebas diagnósticas o de terapias que son muy comúnmente indicadas por la mayor parte de los médicos pertenecientes a una especialidad, pero las cuales no agregan valor a la atención del paciente. OBJETIVO GENERAL : Implementar listado con cinco recomendaciones de “no hacer” para reducir el uso de tecnologías en salud que sean inefectivas, o inseguras y contribuir así al mejoramiento de la calidad en el sistema de salud y la seguridad del paciente. De igual manera se da la información de como debe presentarse cada propuesta la cual está montada en la página de la asociación, los mecanismos para el envío de cada propuesta por los asociados y se deja pendiente para definir el inicio de fechas de esta nueva convocatoria de recepción de las diferentes recomendaciones por parte de la junta directiva de la ACMFR teniendo en cuenta los lineamientos de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas.
- b) **Creación Capítulo Ondas de Choque en Rehabilitación.** El Dr. Pedro Pinto, procede a presentar la justificación, objetivo general, objetivos específicos , participantes de este nuevo capitulo, siendo aprobado en unanimidad por los asistentes.



- c) Creación Capítulo Dolor. La Dra. Hilda Marina Wilches Arango, procede a presentar la justificación, misión, visión, objetivo general, objetivos específicos, plan de acción, metas, participantes y mecanismo de dirección; siendo aprobado en unanimidad por los asistentes.
- d) Creación Capítulo Rehabilitación Geriátrica. La Dra. Lina María Rodríguez, procede a presentar la justificación, objetivo general, objetivos específicos, metas; siendo aprobado en unanimidad por los asistentes.

Sin otro tema en particular se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación del día miércoles 07 de junio de 2023, siendo las 07:16 pm.

ANDERSSON LUFANDT ROZO ALBARRACIN
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

NESTOR ORLANDO ALZATE TOBON
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA